



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(Córdoba)

DOÑA CRESCENCIA GUERRA GAHETE, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD.

CERTIFICA:

Que el borrador del acta de la sesión extraordinaria y urgente celebrada por el
Excmo. Ayuntamiento celebrada el día 16 de Julio de 2018, copiado literalmente, es como
sigue:

SRES. ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. José Ignacio Expósito Prats

TTES. DE ALCALDE:

D^a María Victoria Paterna Otero

D. José David Ríos Ruiz

D^a Adoración Cuadrado Figueroba

D. Víctor Manuel Pedregosa Viso

D^a María Olalla Moreno Acosta

CONCEJALES:

D^a Luisa Ruíz Fernández

D. Manuel Esquinas Álvarez

D. Francisco Javier Morales Sújar

D. Jose Manuel Medina Guerrero

D. Antonio Luis Luna Rodríguez

D. Pedro Angel Cabrera Ruiz

D^a.M^a. Victoria Horrillo Fernández

D. César Moya Sánchez

SECRETARIA ACCTAL.

D^a Crescencia Guerra Gahete

INTERVENTOR INTERINO

Gregorio Diego Rodríguez Martínez

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y
URGENTE CELEBRADA POR EL EXCMO.
AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA DIECISEIS
DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

En la Ciudad de Peñarroya-Pueblonuevo siendo las 10,00 horas del día 16 de Julio de 2018 se reunieron en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento, los Sres. que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, asistido de la Secretaria Accidental de la Corporación, para celebrar la reunión convocada al efecto.

No asisten y se excusan : D. Olga Rodriguez Gil ,Doña Maria Teofila Sedano Mateo y Don Matias Moguel Carrizosa.

Como los reunidos constituyen mayoría del número legal de miembros que componen la Corporación Municipal, el Sr. Alcalde-Presidente declaró abierto el acto, pasándose al estudio del siguiente

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBACIÓN DE LA URGENCIA.- Por el Sr. Alcalde-Presidente, se informa a los asistentes de la necesidad de abonar las facturas que se traen a reconocimiento extrajudicial de créditos con carácter urgente, unas por sentencia judicial y otras para ahorro de intereses a este Excmo. Ayuntamiento.

Tras la intervención de los Portavoces de los diferentes Grupos Municipales es aprobada la urgencia por 9 votos a favor (6 PSOE y 3 IULVCA) con los cinco en contra del PP y de UDPñ.

Código seguro de verificación (CSV):

BD0D 612D 02CF C1C6 8A3D



BD0D612D02CFC1C68A3D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria accidental GUERRA GAHETE CRESCENCIA el 5/6/2019

VºBº de El Alcalde EXPOSITO PRATS JOSE IGNACIO el 5/6/2019

2º.- MODIFICACIÓN RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO núm. 01/2018.- Por la Sra. Secretaria Accidental se da cuenta de la Propuesta de Alcaldía, que es como sigue:

De las subsanaciones producidas en referencia al reconocimiento extrajudicial de créditos celebrado el pasado día 21 de Junio de 2018, por el cual la lista de facturas finalmente establecida queda de la siguiente forma quedando excluidas por tanto las siguientes facturas con respecto al anterior listado:

- 1.- Emproacsa tercer trimestre de 2017: 127.916,81 €
- 2.- MundoMusic 2002 S.L.: 2.807,20 €
- 3.- Endesa: 253,94 € (el importe válido es 253,18 €)

El importe total de facturas que conforman el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos se eleva a 146,687,59 euros a la que se suma la subvención de Cooperación Internacional de 4.500 euros con partida presupuestaria 943/4632 siendo un total de 151.187,59 euros.

Abierto el turno de intervenciones:

IULVCA: pregunta si esta dentro del enriquecimiento injusto; se le contesta que se van a solventar incluyendolas en el presupuesto del ejercicio 2018.

UDPñ: Señala que se le hizo la advertencia de que no teniendo consignación suficiente para hacer frente al pago de un reconocimiento extrajudicial que se aprobó en pleno, no se puede hacer sin modificaciones presupuestarias.

Se le contesta por el Sr. Alcalde Presidente que existe consignación suficiente para hacer el pago de facturas, incluso algunas abonadas no siendo ilegal existe la vinculación de partidas.

Sometida a votación la relación que se adjunta a la presente acta, queda aprobado el reconocimiento extrajudicial de créditos num.01/2018. Por unanimidad de los asistentes al Pleno de la Corporación.

3º.- RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS núm.02/2018.- Por la Sra. Secretaria se da cuenta de la Propuesta de Alcaldía, que es como sigue:

Visto el informe de Secretaría emitido en fecha 10/07/2018.

Visto que con fecha 13/07/2018 con Resolución n.º 2018/00002338, se procede a levantar el reparo formulado por Intervención de las siguientes facturas que se detallan:

N Orden	F.Factura	Proveedor	Importe	Part. Presup. Ejerc. Vigente
1	10/04/14	Manuel Rubio García	340,00	4312/20000
2	10/05/14	Manuel Rubio García	340,00	4312/20000
3	10/06/14	Manuel Rubio García	411,40	4312/20000

Código seguro de verificación (CSV):



BD0D 612D 02CF C1C6 8A3D

BD0D612D02CFC1C68A3D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria accidental GUERRA GAHETE CRESCENCIA el 5/6/2019

VºBº de El Alcalde EXPOSITO PRATS JOSE IGNACIO el 5/6/2019

4	10/07/14	Manuel Rubio García	411,40	4312/20000
5	10/08/14	Manuel Rubio García	411,40	4312/20000
6	10/09/14	Manuel Rubio García	411,40	4312/20000
7	10/10/14	Manuel Rubio García	411,40	4312/20000
8	10/11/15	Manuel Rubio García	411,40	4312/20000
9	10/12/15	Manuel Rubio García	411,40	4312/20000
10	10/01/16	Manuel Rubio García	411,40	4312/20000
11	10/02/16	Manuel Rubio García	411,40	4312/20000
12	10/03/16	Manuel Rubio García	411,40	4312/20000
13	10/04/16	Manuel Rubio García	411,40	4312/20000
14	10/05/16	Manuel Rubio García	411,40	4312/20000
15	10/06/16	Manuel Rubio García	411,40	4312/20000
16	10/07/16	Manuel Rubio García	411,40	4312/20000
17	10/08/16	Manuel Rubio García	411,40	4312/20000
18	10/09/16	Manuel Rubio García	411,40	4312/20000
19	10/10/16	Manuel Rubio García	411,40	4312/20000
20	10/11/16	Manuel Rubio García	411,40	4312/20000
10/11/16TOTAL			8.085,20 €	

Visto el informe de Intervención de fecha 10/07/2018, en el que se establecía la viabilidad del expediente, por la Alcaldía se explicala propuesta, dando detalles de los diversos gastos que integran el expediente.

La Alcaldía propone la adopción del presente
ACUERDO

PRIMERO.- El levantamiento de reparo de las facturas antes expresados, correspondientes a ejercicios anteriores.

SEGUNDO.- Aplicar con cargo al Presupuesto del ejercicio 2018, los correspondientes créditos, con cargo a las partidas expresados en la misma relación.

TERCERO.- Que se proceda por la Intervención Municipal a su contabilización en las partidas correspondientes.

Abierto el turno de intervenciones:

PP: manifiesta que se podría ya tener abonado las facturas de pago del alquiler.

UDPñ: Señala que existe un reparo por el Sr. Interventor sobre las facturas relativo a que no se cumple la prelación de pagos; reparo que debe traerse a Pleno para conocimiento.

Código seguro de verificación (CSV):



BD0D 612D 02CF C1C6 8A3D

BD0D612D02CFC1C68A3D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria accidental GUERRA GAHETE CRESCENCIA el 5/6/2019

VºBº de El Alcalde EXPOSITO PRATS JOSE IGNACIO el 5/6/2019

Se informa por Alcaldía que por Resolución núm. 2018/00002338 se procede a levantar el reparo formulado por Intervención de las facturas y que la propuesta que se presenta en su punto primero es acordar el levantamiento del reparo.

Sometida a votación la propuesta de Alcaldía es aprobada por 9 votos a favor (3 IULVCA y 6 PSOE) dos abstenciones del PP y dos en contra de UDPñ.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las once horas y treinta minutos del día de la fecha, extendiéndose la presente acta de la que yo, como Secretaria acctal. doy fe.

Y para que así conste y surta efectos donde proceda, expide la presente de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde-Presidente.

(Documento firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

BD0D 612D 02CF C1C6 8A3D



BD0D612D02CFC1C68A3D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria accidental GUERRA GAHETE CRESCENCIA el 5/6/2019

VºBº de El Alcalde EXPOSITO PRATS JOSE IGNACIO el 5/6/2019